

1903-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con veinte minutos del veintitrés de agosto de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón Central de la provincia de Cartago, por el partido Movimiento Libertario.

Mediante resolución 1258-DRPP-2017 de las diez horas con doce minutos del veintiséis de junio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Movimiento Libertario que se encontraba pendiente de designar los cargos de presidencia y fiscalía suplentes, en virtud de la doble designación de Karen Quesada Garita, cédula de identidad número 303210848, en dichos cargos; circunstancia que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debía ser oportunamente subsanado de previo a la autorización de celebración de la asamblea provincial de Cartago.

En atención a la prevención referida, el día siete de agosto del año en curso, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, y designó a Mayra Cerdas Montoya, cédula de identidad número 301990691, en el cargo de fiscal suplente. En virtud de lo anterior, procede la designación de Karen Quesada Garita, cédula de identidad número 303210848, como presidenta suplente.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que la estructura del partido Movimiento Libertario en el cantón Central de la provincia de Cartago no presenta inconsistencias y queda integrada de la siguiente manera:

CARTAGO

**CARTAGO CENTRAL
COMITE EJECUTIVO**

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303200968	JORGE MORA MONGE	PRESIDENTE PROPIETARIO
303560278	ZARAY EUGENIA MATA ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
305020800	SEBASTIAN HERRERA SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
303210848	KAREN QUESADA GARITA	PRESIDENTE SUPLENTE
305020167	GUILLERMO EDUARDO MEDAGLIA MONTOYA	SECRETARIO SUPLENTE
303360330	ADRIANA COTO MENDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
304240804	RAUL JESUS VALVERDE MOYA	FISCAL PROPIETARIO
301990691	MAYRA CERDAS MONTOYA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
303360330	ADRIANA COTO MENDEZ	TERRITORIAL
303200968	JORGE MORA MONGE	TERRITORIAL

302650334	MARIA DEL MAR SANCHEZ MONTOYA	TERRITORIAL
302810280	CARLOS MANUEL GUTIERREZ GOMEZ	TERRITORIAL
105960737	CARLOS HERRERA CALVO	TERRITORIAL
303560278	ZARAY EUGENIA MATA ROJAS	ADICIONAL
109470019	MELANIA ASTORGA CERDAS	ADICIONAL
305020800	SEBASTIAN HERRERA SANCHEZ	ADICIONAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/ovch

C.: Expediente N.º 005-96, partido Movimiento Libertario.

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 9471, 9510-2017.